

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE FECHA 20 DE MAYO DE 2011 POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA ADJUDICACION DE DESTINOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UC DURANTE EL CURSO 2011-2012

Una vez revisadas las solicitudes admitidas en plazo, y de acuerdo con los requisitos establecidos en las Convocatorias ordinaria y extraordinaria de Programas de Intercambio 2011-2012, este Vicerrectorado HA RESUELTO adjudicar los destinos y tipos de financiación a los alumnos de la Facultad de Derecho que se relacionan a continuación, en el marco del Programa de Intercambio LLP-Erasmus, curso 2011-2012:

ALUMNO	DESTINO	MESES	FINANCIACION	OBSERVACIONES
ARGAÑA COBO, VIRGINIA	I ROMA03	9	ERASMUS	CURSO CIUC 60 H.
FERNANDEZ CALDERON, ANA	I PERUGIA01	9	ERASMUS	CURSO CIUC 60 H.
FERNANDEZ CARRAL, ROCIO	I GENOVA01	9	ERASMUS	
LOPEZ LORENZO, ADRIANA	I CATANIA01	9	ERASMUS	CURSO CIUC 60 H.
MORO GARCIA, MARIANO	SF TURKU02	10	ERASMUS	
TORIBIO ARENAL, TAMARA	I MILANO03	9	ERASMUS	CURSO CIUC 60 H.
VARELA GOMEZ, BEATRIZ	I PERUGIA01	9	ERASMUS	CURSO CIUC 60 H.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se expide el presente documento en Santander, a veinte de mayo de dos mil once.

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo.: Miguel Angel Serna Oliveira.